EL ADELANTO DE SALAMANCA
SALAMANCA
30/03/11
Prensa: Diaria
Tirada: 6.414 Ejemplares
Difusión: 4.865 Ejemplares
Página: 12
Sección: LOCAL Valor: 674,00 € Área (cm2): 483,7 Ocupación: 47,25 % Documento: 1/1 Cód: 45880713

Un proyecto evalúa las quejas de los pacientes para establecer mejoras

El equipo analizará cómo optimizar la información previa a los consentimientos

O. PRIETO
SALAMANCA

Representantes de la Consejería de Sanidad y del servicio de Inspección Médica participaron ayer en la reunión de expertos *La casuística de la responsabilidad del profesional sanitario en la Administración pública de Castilla y León*, un encuentro organizado en el marco de un proyecto impulsado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca para evaluar las denuncias, quejas y demandas que presentan los usuarios del sistema público de salud y proponer estrategias de mejora.

Así lo explicó Nieves Sanz, investigadora principal de un trabajo subvencionado por la Junta de Castilla y León y que desarrolla un equipo integrado por profesores del departamento de Derecho Penal de la Facultad, la directora de la Escuela de Enfermería y un médico forense.

"El objetivo es evaluar las responsabilidades que hay frente a la *Lex Artis* de la práctica médica, saber qué áreas son las más frecuentes en cuanto a denuncias y reclamaciones y dónde están los fallos más habituales", indicó Sanz, que subrayó que uno de los ámbitos en los que se profundizará durante este trabajo será el del consentimiento informado.

"Es importante saber si los pacientes pueden entender bien la información previa al consentimiento, porque muchas veces aseguran después de un procedimiento que no comprendieron lo que les habían explicado o lo que habían leído en el formulario", comentó la investigadora principal de este proyecto que cuenta con una dotación cercana a los 18.000 euros.

Participantes en la reunión de expertos organizada en el colegio Fonseca. ALMEIDA

Despersonalización

Otra de las quejas que refieren los usuarios del sistema público de salud tiene que ver con "la despersonalización en el trato", una cuestión que, según Nieves Sanz, "puede ir de la mano de una posterior denuncia". Detrás de este problema percibido por los ciudadanos, dijo, se encuentran factores como la presión asistencial, que impide a los profesionales dedicar más tiempo a los pacientes. "Todos estamos de acuerdo en que la Medicina actual es mejor y que los éxitos son numerosos, pero actualmente nos encontramos con que la población es más consciente de sus derechos", resaltó la integrante del equipo, quien apuntó que esta mayor implicación de los pacientes en su proceso asistencial en ocasiones puede conducir a un incremento de las demandas.

"Hemos pasado de una actividad sanitaria casi endiosada a otra que a veces parece estar siempre bajo sospecha, sin tener en cuenta que la prestación médica no es una ciencia exacta. Ya existen bufetes de especialistas que incluso animan a los usuarios a denunciar, y esto puede generar una Medicina excesivamente defensiva", afirmó.

En este contexto, el proyecto respaldado por la Consejería de Sanidad tratará de definir los ámbitos de queja "en los que enfocar" la atención y conectar "la teoría con la práctica", proponiendo soluciones para mejorar la práctica sanitaria.

"El objetivo es disminuir el riesgo de denuncias entre los usuarios de Sacyl, pero no por el gasto que suponen las posibles indemnizaciones, sino porque se logre establecer mejoras que limiten las posibilidades de error o reclamación", indicó Sanz tras la reunión, dirigida por Adán Carrizo, vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Derecho, y que fue inaugurada por la vicerrectora de Investigación de la Usal.